



Foros Ambientales del Puerto de Ensenada.

Como parte de las metas que tiene API Ensenada para el logro de que las empresas cesionarios y prestadoras de servicio implementen acciones encaminadas a prevenir la contaminación y preservación del medio ambiente. La API Ensenada tiene dos años coordinando la ejecución del “Foro del Medio Ambiente”, con la finalidad de concientizar a la comunidad portuaria sobre algún tema encaminado a la implementación de buenas prácticas ambientales; a continuación se presentan los temas de los dos foros ambientales que se han llevado a cabo.

Primer Foro Ambiental (2013).

Se llevó a cabo durante la segunda quincena del mes de agosto, el Foro Ambiental con el tema “Plan de Concientización acerca de los mamíferos marinos dentro de la Rada Portuaria”.

Se decide llevar a cabo la concientización de este tema por la siguiente situación:

Problemática y/o descripción de la situación:

Sobrepoblación de Lobos Marinos (*Zalophus californianus*) dentro de la rada de los Puertos de Ensenada y El Sauzal, en Ensenada, Baja California.

Los antecedentes son los siguientes:

- En el mes de junio del año 2007 antes de llevar a cabo las maniobras de desguace de la embarcación “Catalina”, la API Ensenada realizó la consulta con la asociación ICMME (Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos de Ensenada, A.C.) para solicitar su opinión respecto a la colonia de lobos marinos que habitaban a la embarcación Catalina, así como el posible efecto que tendrían sobre la rada portuaria al llevar a cabo el desguace de la embarcación semi-hundida; ICMME consideró que la remoción del catalina tendría un efecto positivo para la colonia de lobos ya que muy probablemente estos regresarían a su lobera natural ubicada en la Isla Todos Santos en B.C.
- 2008-2011. Los lobos habitaron las áreas cesionadas dentro del Puerto de Ensenada, se recibieron quejas de los usuarios y cesionarios; los lobos interfieren en las operaciones portuarias, habitan muelles y atracaderos lastimando la infraestructura portuaria.
- 2011. Se convoca a reunión con los afectados y las autoridades, se estudia la factibilidad de construir una plataforma alterna para que sea habitada por los lobos marinos y dejen de dañar las instalaciones de los particulares.
- 2012. Se realizan pruebas con sonares para tratar de ahuyentar a los lobos, las pruebas no resultan eficaces ya que los lobos se acostumbran al ruido que emite el sonar y regresan al sitio.
- 2013. La SEPESCA solicita se convoque a una reunión con las autoridades involucradas para tratar el tema de los lobos marinos en el Puerto de El Sauzal y sus posibles soluciones, ya que se convierte en un problema social también para ese puerto.





En la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001 sobre las especies nativas de flora y fauna silvestres (SEMARNAT, 2002), todos los cetáceos (ballenas y delfines) y pinnípedos (lobos marinos, focas, morsas) que se distribuyen en México están bajo alguna categoría de riesgo. El lobo marino de California (nombre científico *Zalophus californianus*), está clasificado en la categoría "bajo protección especial" lo cual significa que es una especie que podría llegar a encontrarse amenazada por factores que inciden negativamente en su viabilidad, por lo que se determina la necesidad de propiciar su recuperación y conservación ó la recuperación y conservación de poblaciones de especies asociadas.

El Código Penal Federal (publicado el 14 de agosto de 1931, última reforma del 26 mayo de 2004; DOF, 2004), en su artículo 420 establece que "se impondrá pena de uno a nueve años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días de salario mínimo de multa, a quien ilícitamente capture, dañe o prive de la vida a algún mamífero marino, o recolecte o almacene de cualquier forma sus productos y subproductos".

La zona portuaria esta compartida por el ambiente marino y portuario por lo tanto es lógico que ambos ambientes con distintos propósitos interfieran en las actividades regulares del puerto. Los lobos marinos especialmente son una problemática para el puerto ya que ocasionan daños severos en las embarcaciones, interfieren con el flujo de movilidad del puerto y pueden causar enfermedades graves. Asimismo, resultan las actividades portuarias una amenaza para estos mamíferos, ya que suelen ser víctimas de maltrato por los usuarios afectados y la población con desconocimiento que se trata de organismos que se encuentran protegidos por normatividad nacional.

Por lo anteriormente expuesto, API Ensenada solicita de manera formal la opinión del departamento de Vida Silvestre de la SEMARNAT (autoridad Mexicana responsable), respecto a las acciones que se deben llevar a cabo para resolver la problemática de sobrepoblación de lobos marinos dentro de un recinto portuario, la cual sea congruente con las actividades propias de un puerto y con la preservación de la especie, y que sea la autoridad correspondiente quien indique cuáles serán los pasos a seguir para la solución de este problema (Anexo 50).

Sin embargo, también decide como medida de concientización y mejora al problema llevar a cabo las pláticas de concientización, las cuales se ofrecieron a prestadores de servicios, cesionarios y autoridades (Anexo 51), en estas pláticas de concientización se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Boletín de prensa dirigido a la comunidad portuaria del tema.
- Comunicado al periódico para solicitar a la ciudadanía tomar conciencia respecto a la prohibición de la alimentación a estos mamíferos.
- Informar a los prestadores de servicios de las sanciones penales por lastimar, dañar y/o matar a los Lobos.
- Estudio sobre la problemática actual dentro de la rada (consulta SEMARNAT).
- La adquisición de una de las propuestas que se presentaron por parte de API para minimizar el problema.





Foro Ambiental: Tema Lobos Marinos





Foro Ambiental: Tema Lobos Marinos

2do Foro Ambiental (2014)

La Administración Portuaria Integral de Ensenada, API como parte del compromiso con el Sistema de Gestión Ambiental ISO 1400, llevo a cabo el 2do Foro Ambiental con el tema: " Reflexión sobre la Contaminación por Plásticos", dirigida a los cesionarios, prestadores de servicios y miembros del Subcomité ambiental de la comunidad portuaria.

El objetivo principal del foro es crear conciencia del manejo inadecuado del plástico, debido que es un material altamente utilizado en la vida cotidiana, causando efectos negativos en el ambiente y en la economía, provocando la muerte de diferentes especies, liberando y degradando las playas turísticas de la región, entre otras consecuencias.





El foro fue impartido en coordinación por M.C. Lizz Gonzales Moreno, de la Asociación PRONATURA Noroeste AC y la Biol. Erika Jiménez del XXI Ayuntamiento.

De esta manera, la API demuestra una vez más el compromiso ambiental con su entorno a través del desarrollo de acciones para fomentar una cultura de preservación del medio ambiente.



Foro Ambiental: Tema Contaminación por plásticos.

Participaciones en exposiciones

API Ensenada en busca de acercamientos con la comunidad y la relación entre el Puerto y la Ciudad ha participado en distintas exposiciones, las cuales son organizadas de manera propia o por las autoridades ambientales locales todas con la finalidad de crear conciencia entre los temas ambientales de la ciudad, así como presentar las buenas prácticas que son llevadas a cabo en este Puerto; A continuación se presentan algunas ejemplos y fotografías de las diferentes exposiciones a las que se ha participado.

Festejo del día mundial del medio ambiente (2006).

En el marco de la celebración del día mundial del medio ambiente, La Administración Portuaria Integral de Ensenada, llevó a cabo su primera jornada ambiental. En esta exposición participaron diversas escuelas en donde fueron testigos de los procedimientos y medidas de protección que se aplican a cesionarios y trabajadores del puerto, en cuidado al medio ambiente.





Además se contó con la participación de la brigada de bomberos de API, quienes mostraron a los estudiantes los procedimientos a seguir en caso de una contingencia.



EXPO AMBIENTE 2010- 2014

Participación en conjunto con la Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Baja California en la Expo ambiente para los años 2010 y 2014, la cual se dirige a los estudiantes de todos los niveles con la finalidad de crear conciencia y educación ambiental entre la comunidad y las empresas locales.





Proyecto de estaciones de basura para reciclaje en el Malecón Turístico de Ensenada.

La API Ensenada en 2012 adquirió 19 módulos de botes de reciclaje para el Malecón Turístico de la Ciudad. Lo anterior con la finalidad de concientizar a la población que visita este sitio de la Ciudad y que se vaya creando la conciencia del reciclaje a través de los colores que lo indican. Actualmente el Malecón de Ensenada se encuentra en remodelación por lo que el área no se encuentra en uso y la estaciones han sido removidas por la naturaleza de la obra, sin embargo fue un proyecto efectivo por 2 años.





Equipamiento.

API Ensenada en busca de ser efectivos en la aplicación de los controles operacionales que tiene definidos en su sistema, así como su compromiso con el medio ambiente y todos los elementos que lo conforman, en 2011 realiza la adquisición de un Equipo de Recuperación de Hidrocarburos (Desnatador); y en 2012 compra Barreras de contención de derrames de hidrocarburos con Bolsa Auto-Flotante, ambos equipos son herramientas que sirven para controlar, coleccionar y remover hidrocarburos contaminantes flotantes o basura en la superficie del agua.





Barrera en Bolsa Auto-Flotante

El día 19 de abril de 2012 se realizó la compra de la barrera de contención de derrames, la cual está constituida de:

- 14 bultos A-Boom – 750 mm x 15 m con pernos en U y bolsa de manejo
- 4 piezas de Set completo de remolque para A-Boom – 750mm x 15 m con pernos en U y bolsa de manejo.



Barreras de contención de derrames de hidrocarburos al mar.

Características

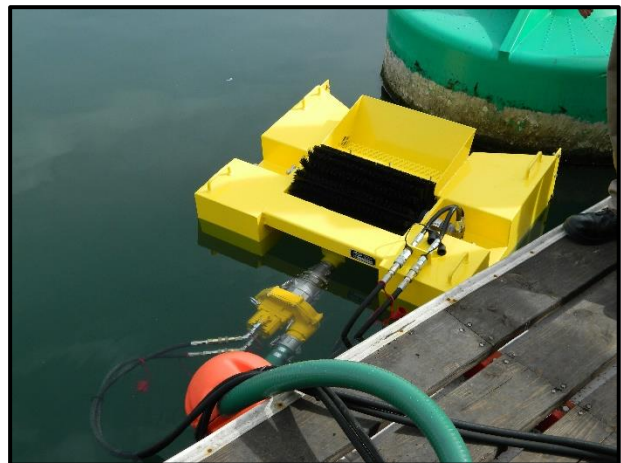
- Cuenta con un rápido despliegue a través de una bolsa flotante para agilizar el procedimiento de colecta de desechos, con solo dos personas.
- Cuenta con accesorios de acero inoxidable que se mantienen a flote aun saturadas de agua y es de fácil recolección. El material del flotador es Polietileno Expandido sólido, de peso adecuado para garantizar su flotación.
- El lastrado se hace por medio de cadena de acero galvanizada en 3/8" colocadas en un bolsillo inferior de dos capas de tela plastificada de uso rudo PVC de 26.2 onzas por yarda cuadrada.
- El remolque se realiza con una velocidad de hasta 20 nudos.
- Cuenta con un recubrimiento tal que proteger contra la acción de productos petrolíferos como gasolinas, Diesel, combustóleo, crudo y atmosferas salinas, así como solventes comunes, sellada en el faldón por alta frecuencia en una sección transversal de un solo golpe, el color es de valor adecuado para verla en condiciones adversas.
- Con dos cables de remolque de 30 m de largo, con ancla de mar, lonas de empaque (2 x 8) de 19 m de largo. Pallet de GPR con cubierta protectora, cintas de izaje y tapete integrado de protección para borde de muelle.





Equipo de Recuperación de Hidrocarburos-Desnador.

El día 10 noviembre de 2011 se realizó la compra del Equipo de Recuperación de Hidrocarburos-Desnador.



Equipo desnatados de hidrocarburos

